



El progreso
es de todos

Mincomercio

INFORME

SEGUMIENTO MENSUAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE DICIEMBRE-N°50

OFICINA DE CONTROL INTERNO

LINA MARÍA OTALORA
CONTRATISTA

FEBRERO 2019



GD-FM-039.v6

INFORME

INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Ley 1873 de 2017, Artículo 86, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva presidencial 09 del 2018, observando lo siguiente:

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Celebración de contratos de prestación de servicios:

Durante el mes de diciembre de 2018 se suscribieron cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales. Se evidenció en el expediente del contrato en el SECOP II que se encuentra la certificación firmada por parte de la Coordinadora de Talento Humano y la Secretaria General, donde consta que no existe personal suficiente, lo anterior cumple con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015.

2. Horas extras:

En el mes de diciembre se registró gasto por concepto de horas extras por valor de \$78.861.487 en comparación del mismo mes de 2017 que fue de \$80.052.376 por lo que se redujo en un 1,5%. En relación con el acumulado del gasto de horas extras en la vigencia 2018 fue por total de \$355.794.842 y en la vigencia 2017 fue de \$353.253.976 presentando incremento del 1%.

3. Vacaciones compensadas en dinero

De acuerdo con el reporte presupuestal en el mes de diciembre se registraron gastos por el rubro de “Indemnización por vacaciones”, por valor de \$15.984.782 para el pago a exfuncionarios de la planta de Gestión General.

4. Reducción de gastos en comunicaciones

En la contratación del mes de diciembre de 2018 del Ministerio no se evidencia la suscripción de contratos con el objeto de campañas publicitarias, para la impresión de pendones, folletos y stand.



GD-FM-039.v6

INFORME

Respecto a la realización de eventos se evidencia que se hace uso de los auditorios del Ministerio, en el mes de diciembre se presenta la siguiente ocupación:

Salas	Nº reuniones
Sala 30	16
Sala 24	9
Sala 16	12
Auditorio	12
Sala de esparcimiento	1
Casa del Pensamiento	4

Cuadro N°1. Numero de reuniones diciembre.

- En el mes de diciembre se suscribió el contrato N°369 con SOVIAC S.A.S. cuyo objeto: *“la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del evento “Audiencia Pública de la rendición de Cuentas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, a través de streaming, con el fin de informar e interactuar con las organizaciones sociales, ciudadanía y servidores públicos”,* por valor de \$2.618.000.

Gastos de impresos y publicaciones:

Para el mes de diciembre del 2018 se causaron gastos por concepto de *Impresos y Publicaciones* por un total de \$70.190.770, en relación con el mismo periodo del año anterior este fue de \$102.846.897, presentando reducción del 32%, el gasto corresponde principalmente a los siguientes contratos:

- Contrato 315 con Comsistelco S.A.S, con el objeto *“prestar el servicio de impresión y escaneo con suministro de tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo...”*, en el mes de diciembre se registró el pago de la factura correspondiente al mes de noviembre por valor de \$20.621.709 del mes de noviembre correspondientes a la Dirección General y la del mes de noviembre por valor de \$8.837.875 correspondiente a la Dirección de Comercio.
- Contrato N°171 con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto *“Prestar el servicio de publicación de los actos administrativos emanados de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio en el Diario Oficial, durante la vigencia 2018”*, en el mes de diciembre se registró el pago de la factura N°92735 por valor de \$2.408.100.
- Contrato N° 306 con Solution Copy LTDA de 2018, con el objeto de *“prestar el servicio de fotocopiado para las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con las*



INFORME

características técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo N° 2 de la invitación pública MC 16 de 2018”, en el mes de diciembre se causaron gastos por valor de \$4.879.047 correspondiente al mes de noviembre.

Suscripciones:

- Contrato N°362 con Just Services S.A.S. con el objeto de: “prestar el servicio de suscripción a la publicación *“THE ECONOMIST”* con destino al Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo”, por valor de \$1.789.000.
- Contrato N°327 con Comunican S.A. con el objeto de: “Dos suscripciones al diario *El Espectador* con destino al Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo y al Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo”, por valor de \$790.000.

Publicidad:

- Legalización de gastos del convenio 082 de 2013 con Proimagenes del mes de diciembre por valor de \$1.234.117.

Reducción de gastos Generales

a. Acuerdos Marco

De acuerdo con la información publicada en la página institucional del MinCIT, por parte del Grupo de Contratos en el mes de diciembre se suscribieron los siguientes Acuerdos Marco de precios tienda virtual del Estado Colombiano:

- Contrato AM-OC33612 con UT CLARO con el objeto “Prestar servicio de canal dedicado de internet para la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, de acuerdo a las especificaciones técnicas”, por valor de \$45.220.000.
- Contrato AM-OC34596 con IMAGE QUALITY OUTSOURISING S.A.S. con el objeto de “Prestar servicio de centro de atención de llamadas y chat para la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas” por valor de \$357.889.731.
- Contrato AM-OC34435 con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A. con el objeto de “Adquisición de tapas legajadoras para el archivo y conservación de los documentos de gestión de las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo” por valor de \$13.589.205.



GD-FM-039.v6

INFORME

b. Viáticos y gastos de viajes

Gastos de viáticos: Para el mes de diciembre se causaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de \$375.083.146 en el mismo mes del año anterior el gasto fue por \$948.725.438; por lo que este disminuyó en un 60%. Respecto al acumulado del gasto a 31 de diciembre es de \$4.072.076.070, al mismo corte el año 2017 el saldo fue de \$5.224.747.215, lo que muestra una reducción del gasto en un 22%.

Viajes Internacionales: En el informe consolidado de comisiones del mes de diciembre, se evidencia que se realizaron aproximadamente once (11) comisiones al exterior; estas se realizaron en clase económica, lo anterior cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015.

Viajes Nacionales: En el informe consolidado se realizaron aproximadamente ciento veintiséis (126) comisiones al interior del país, de las cuales ciento una (101) tuvieron gastos de tiquetes y se realizaron en clase económica, lo anterior cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015.

Tiempo de anticipación solicitud de la comisión: En relación a este ítem la Coordinadora del Grupo de Viáticos propuso una acción de mejora para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el procedimiento, la acción está en periodo de ejecución.

c. Consumo de combustible:

De la información registrada en el informe de supervisión del Acuerdo Marco AM-OC31801 de 2018 del suministro de combustible, en el mes de diciembre el gasto por este concepto fue \$10.569.574, de los cuales el 27% corresponde al consumo de los automotores asignados a las Direcciones del Ministerio, que de acuerdo con el cuadro N°2, se evidencia cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2547 del 2008 “*Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*”, que en el artículo N°1 dispone: “*Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo*”.



INFORME

DIRECCIÓN	CANT. COMBUSTIBLE CONSUMIDO ÚLTIMO MES [GAL Ó m3]	FACTURACIÓN ÚLTIMO MES
DIREC. RELACIONES COMERCIALES	29,2	266.182
DIREC. PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD	27,7	252.963
DIREC. INTEGRACION ECONOMICA	40,6	370.773
DIREC. DE CALIDAD Y TURISMO	46,8	427.546
DIREC. COMERCIO	37,8	345.339
DIREC. REGULACION	56,6	516.443
DIREC. MY PYMES	24,0	219.552
DIREC. ANALISIS SECTORIAL	8,0	72.803
DIREC. INVERSION EXTRANJERA	24,4	223.048
TOTAL	295,2	2.694.649

Cuadro N°2. Consumo combustible mes de diciembre 2018.

d. Servicios Públicos

Consumo telefonía fija:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía fija para el mes de diciembre ascendió a \$14.527.771 a diferencia que el mes de noviembre el gasto reportado fue de \$16.535.579, a continuación se detalla:

OPERADOR	SEDE	SERVICIO	DICIEMBRE
AVANTEL	Edificio CCI	Radioteléfonos	1.709.256,00
TELEFÓNICA-MOVISTAR	Casa 7 Infantes - Armenia - San Andres	T elefonía local:	1.423.024,00
	Casa 7 Infantes	Internet	221.401,00
	San Andres	Internet	259.862,00
	Edificio CCI	Línea 01-8000	No ha llegado factura
	Armenia, Bodega Teusaquillo, Casa Teusaquillo, Bodega Restrepo, Santa Marta	Internet y T elefonía Local	448.639,00
	Santa Marta	T elefonía local	No ha llegado factura
	Edificio CCI	Línea 018000 VUCE	No ha llegado factura
PEOPLEPHONE	Ginebra	T elefonía local	240.354,95
K-SYS	Ginebra	Internet	300.232,75
COMCAST	Washington	Internet	813.735,00
VRFON	Washington	T elefonía	974.580,00
UNE EPM	Edificio CCI	T elefonía local	5.422.091,00
	Edificio CCI	T elefonía local	2.632.053,00
UNE EPM -DCE	Edificio CCI	T elefonía larga distancia	No ha llegado factura
COLOMBIA MOVL	Edificio CCI	Internet Inalambrico	82.543,00
TOTAL MENSUAL			14.527.771,70

Cuadro N°3. Consumo telefonía fija mes de diciembre 2018.



INFORME

Consumo telefonía celular:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía celular para el mes de diciembre fue por valor de \$1.956.742, respecto al mes de noviembre el gasto fue de \$2.821.907, se observa que se redujeron 3 líneas ya que en noviembre se tenían catorce (14) y a diciembre se reportan once (11); a continuación se presenta el consumo detallado:

NÚMERO LÍNEA	DEPENDENCIA	PLANES	DICIEMBRE
315-8537XXX	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados . Datos: 17 GB	327.030
315-3090XXX	Despacho del Ministro de Comercio	Voz: ilimitados . Datos: 6 GB	244.899
310-2421XXX	Despacho del Ministro de Comercio	Corp. Plus TD1000 Ili20MX2012	112.091
310-2930XXX	Despacho del Ministro de Comercio	SeamosClaroCPlusTD1750Ilim10MX	179.480
320-2713XXX	Secretaría General	Corp. Plus TD2070 Ili20MX2012	198.381
320-8230XXX	Secretaría General	SeaclarocplusTD300Ili10mx_Si17	79.497
313-4770XXX	Director de Comercio Exterior	Corp. Plus TD2720 Ili20MX2012	176.258
321-4570XXX	Despacho del Ministro de Comercio	SinLimite Emp 10000MB IP	112.657
323-2334XXX	Despacho del Ministro de Comercio		191.876
314-4704XXX	Viceministra de Comercio	Voz: ilimitados . Datos: 9 GB	153.448
300-6203XXX	Viceministro de Desarrollo		181.125
TOTAL			1.956.742

Cuadro N° 4. Consumo líneas celulares diciembre 2018..

Consumo de energía:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo de energía para el mes de diciembre fue por valor de \$47.131.105 respecto a noviembre que fue de \$42.345.792, a continuación se presenta el consumo detallado por inmueble:

EMPRESA	INMUEBLE	DICIEMBRE
CODENSA	Edificio CCI	38.836.040
	Edificio Palma Real	4.950.200
ELECTRICARIBE	Casa de los 7 Infantes	1.262.390
	Oficina Santa Marta	140.790
SOPESA (Mes Completo)	Oficina 203 San Andres	653.541
SIG-SERVICES INDUSTRIELS	Misión Permanente de Colombia ante la OMC	1.288.144
TOTAL MENSUAL		47.131.105

Cuadro N°5. Consumo energia mes de diciembre 2018.



INFORME

e. Otros

De acuerdo con la información reportada en el SIIF Nación y en la página institucional, en el mes de diciembre del 2018 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se evidenció la suscripción de contratos con el objeto de realizar mejoras suntuarias, de adquirir bienes no necesarios para el funcionamiento, de adquirir vehículos, ni para la realización de recepciones o fiestas o para contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.

CONCLUSIÓN:

Con base en la información enviada por parte del Grupo Administrativa, la información registrada en el SIIF Nación y lo observado en el aplicativo de Gestión Documental- Comisiones, se concluye que en el mes de diciembre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumplió con las normas de austeridad del gasto dispuestas en la Ley 1873 de 2017, Artículo 83, en el Decreto 1068 del 2015 y en la Directiva presidencial 09 del 2018.



GD-FM-039.v6

SEGUIMIENTO A:		Seguimiento de Austeridad del gasto mes de diciembre			
CORRESPONDIENTE AL MES DE:		Diciembre		DE:	2018
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar el seguimiento mensual a la Austeridad del Gasto de acuerdo a la Directiva Presidencia 09 del 2018, Ley 1873 del 2017 en su artículo 84 y el Decreto 2236 del 2017 artículo 86.			
ALCANCE DEL INFORME:		El seguimiento corresponde al mes de diciembre			
PROCESO:		Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios.		ARTICULACION CON EL MECI:	Evaluación y seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Directiva Presidencia 09 del 2018, Ley 1873 del 2017 en su artículo 83 y en el Decreto 2236 del 2017 artículo 86.			
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	RIA	RESERVACIONES/COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Para realizar el seguimiento de Austeridad del gasto se verificó lo siguiente: -El aplicativo de Informes de Supervisión. -El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF -El informe de los contratos suscritos del mes de diciembre. -El aplicativo de Gestión Documental- Comisiones
Documentos soportes		x			Los documentos soportes son: -Auxiliar de gastos del mes de diciembre del 2017 y 2018. -Reporte de Contratos del mes. -Reporte informe de tickets.
Confirmacion de información con la dependencia			x		El Grupo Administrativa envió el reporte mensual de seguimiento al gasto por medio de correo electronico.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x		En el seguimiento no se generaron hallazgos ni observaciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		x			El Grupo Administrativa envió la información solicitada el 29 de enero por medio de correo electronico.



La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Ley 1873 de 2017, Artículo 86, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva presidencial 09 del 2018, observando lo siguiente:

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Celebración de contratos de prestación de servicios:

Durante el mes de diciembre de 2018 se suscribieron cuatro (4) contratos de prestación de servicios profesionales. Se evidenció en el expediente del contrato en el SECOP II que se encuentra la certificación firmada por parte de la Coordinadora de Talento Humano y la Secretaría General, donde consta que no existe personal suficiente, lo anterior cumple con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015.

2. Horas extras:

En el mes de diciembre se registró gasto por concepto de horas extras por valor de \$78.861.487 en comparación del mismo mes de 2017 que fue de \$80.052.376 por lo que se redujo en un 1,5%. En relación con el acumulado del gasto de horas extras en la vigencia 2018 fue por total de \$355.794.842 y en la vigencia 2017 fue de \$353.253.976 presentando incremento del 1%.

3. Vacaciones compensadas en dinero

De acuerdo con el reporte presupuestal en el mes de diciembre se registraron gastos por el rubro de "Indemnización por vacaciones", por valor de \$15.984.782 para el pago a exfuncionarios de la planta de Gestión General.

4. Reducción de gastos en comunicaciones

En la contratación del mes de diciembre de 2018 del Ministerio no se evidencia la suscripción de contratos con el objeto de campañas publicitarias, para la impresión de pendones, folletos y stand.

Respecto a la realización de eventos se evidencia que se hace uso de los auditorios del Ministerio, en el mes de diciembre se presenta la siguiente ocupación:

- En el mes de diciembre se suscribió el contrato N°369 con SOVIAC S.A.S. cuyo objeto: "la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización del evento "Audience Pública de la rendición de Cuentas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo", a través de streaming, con el fin de informar e interactuar con las organizaciones sociales, ciudadanía y servidores públicos", por valor de \$2.618.000.



Gastos de impresos y publicaciones:

Para el mes de diciembre del 2018 se causaron gastos por concepto de Impresos y Publicaciones por un total de \$70.190.770, en relación con el mismo periodo del año anterior este fue de \$102.846.897, presentando reducción del 32%, el gasto corresponde principalmente a los siguientes contratos:

- Contrato 315 con Comstelco S.A.S. con el objeto "prestar el servicio de impresión y escaneo con suministro de tóner para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo...", en el mes de diciembre se registró el pago de la factura correspondiente al mes de noviembre por valor de \$20.621.709 del mes de noviembre correspondientes a la Dirección General y la del mes de noviembre por valor de \$8.837.875 correspondiente a la Dirección de Comercio.
- Contrato N°171 con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto "Prestar el servicio de publicación de los actos administrativos emanados de la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio en el Diario Oficial, durante la vigencia 2018", en el mes de diciembre se registró el pago de la factura N°92735 por valor de \$2.408.100.
- Contrato N° 306 con Solution Copy LTDA de 2018, con el objeto de "prestar el servicio de fotocopiado para las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con las características técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo N° 2 de la invitación pública MC 16 de 2018", en el mes de diciembre se causaron gastos por valor de \$4.879.047 correspondiente al mes de noviembre.

Suscripciones:

- Contrato N°362 con Just Services S.A.S. con el objeto de: "prestar el servicio de suscripción a la publicación "THE ECONOMIST" con destino al Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo", por valor de \$1.789.000.
- Contrato N°327 con Comunican S.A. con el objeto de: "Dos suscripciones al diario El Espectador con destino al Despacho del Ministro de Comercio, Industria y Turismo y al Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo", por valor de \$790.000.

Publicidad:

- Legalización de gastos del convenio 082 de 2013 con Proimagenes del mes de diciembre por valor de \$1.234.117.

Reducción de gastos Generales



Desarrollo del Seguimiento:

a. Acuerdos Marco

De acuerdo con la información publicada en la página institucional del MinCI, por parte del Grupo de Contratos en el mes de diciembre se suscribieron los siguientes Acuerdos Marco de precios tienda virtual del Estado Colombiano:

- Contrato AM-OC33612 con UT CLARO con el objeto "Prestar servicio de canal dedicado de internet para la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, de acuerdo a las especificaciones técnicas", por valor de \$45.220.000.
- Contrato AM-OC34596 con IMAGE QUALITY OUTSOURISING S.A.S. con el objeto de "Prestar servicio de centro de atención de llamadas y chat para la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, de acuerdo con las especificaciones técnicas" por valor de \$357.889.731.
- Contrato AM-OC34435 con PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A. con el objeto de "Adquisición de tapas legalizadoras para el archivo y conservación de los documentos de gestión de las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" por valor de \$13.589.205.

b. Viáticos y gastos de viajes

Gastos de viáticos: Para el mes de diciembre se causaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de \$375.083.146 en el mismo mes del año anterior el gasto fue por \$948.725.438; por lo que este disminuyó en un 60%. Respecto al acumulado del gasto a 31 de diciembre es de \$4.072.076.070, al mismo corte el año 2017 el saldo fue de \$5.224.747.215, lo que muestra una reducción del gasto en un 22%.

Viales Internacionales: En el informe consolidado de comisiones del mes de diciembre, se evidencia que se realizaron aproximadamente once (11) comisiones al exterior; estas se realizaron en clase económica, lo anterior cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015.

Viajes Nacionales: En el informe consolidado se realizaron aproximadamente ciento veintiséis (126) comisiones al interior del país, de las cuales ciento una (101) tuvieron gastos de tiquetes y se realizaron en clase económica, lo anterior cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015.

Tiempo de anticipación solicitud de la comisión: En relación a este ítem la Coordinadora del Grupo de Viáticos propuso una acción de mejora para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el procedimiento, la acción está en periodo de ejecución.

c. Consumo de combustible:

De la información registrada en el informe de supervisión del Acuerdo Marco AM-OC31801 de 2018 del suministro de combustible, en el mes de diciembre el gasto por este concepto fue \$10.569.574, de los cuales el 27% corresponde al consumo de los automotores



asignados a las Direcciones del Ministerio, que de acuerdo con el cuadro N°2, se evidencia cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2547 del 2008 "Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo", que en el artículo N°1 dispone: "Fijar para los vehículos asignados a los directores técnicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como tope de suministro de combustible mensual SESENTA (60) galones por vehículo".

d. Servicios Públicos

Consumo telefonía fija:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía fija para el mes de diciembre ascendió a \$14.527.771 a diferencia que el mes de noviembre el gasto reportado fue de \$16.535.579, a continuación se detalla (Cuadro N°3).
Consumo telefonía fija mes de diciembre 2018).

Consumo telefonía celular:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía celular para el mes de diciembre fue por valor de \$1.956.742, respecto al mes de noviembre el gasto fue de \$2.821.907, se observa que se redujeron 3 líneas ya que en noviembre se tenían catorce (14) y a diciembre se reportan once (11); a continuación se presenta el consumo detallado (Cuadro N°4).Consumo líneas celulares diciembre 2018).

Consumo de energía:

De acuerdo con el reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo de energía para el mes de diciembre fue por valor de \$47.131.105 respecto a noviembre que fue de \$42.345.792, a continuación se presenta el consumo detallado por inmueble (Cuadro N°5. Consumo energía mes de diciembre 2018).

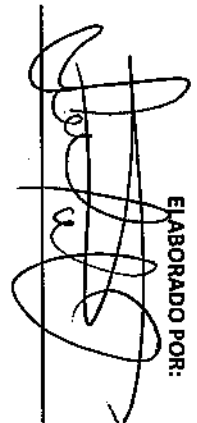
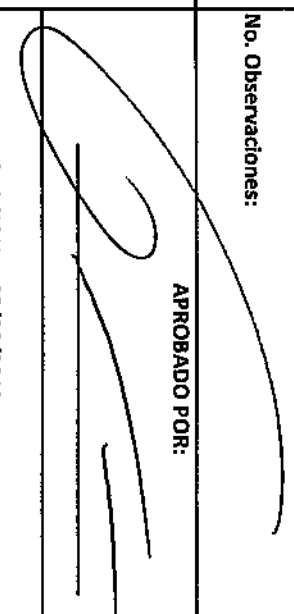
e. Otros

De acuerdo con la información reportada en el SIIF Nación y en la página institucional, en el mes de diciembre del 2018 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se evidenció la suscripción de contratos con el objeto de realizar mejoras suntuarias, de adquirir bienes no necesarios para el funcionamiento, de adquirir vehículos, ni para la realización de recepciones o fiestas o para contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.

CONCLUSIÓN:

Con base en la información enviada por parte del Grupo Administrativa, la información registrada en el SIIF Nación y lo observado en el aplicativo de Gestión Documental- Comisiones, se concluye que en el mes de diciembre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cumplió con las normas de austeridad del gasto dispuestas en la Ley 1873 de 2017, Artículo 83, en el Decreto 1068 del 2015 y en la Directiva presidencial 09 del 2018.



Observaciones:	
Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒	No. Observaciones:
ELABORADO POR: 	APROBADO POR: 
FECHA DE APROBACION: 28/02/2019	